

PLAN DE DESARROLLO 2022-2030

ACTUALIZACIÓN DE OBJETIVOS
VERSIÓN 2024



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REFORMADA

www.ur.edu.co



PRESENTACIÓN

El contexto postpandemia representa la oportunidad para capitalizar las experiencias del pasado y los aprendizajes obtenidos en estos dos últimos años; para ofrecer soluciones que generen valor a nuestra comunidad universitaria. El reto de mantener la continuidad académica frente a una situación de crisis que se ha alargado por meses debido al COVID-19, obliga a adaptarse a la nueva realidad. En este contexto, la Unireformada muestra su vocación innovadora y su capacidad para enfrentar grandes retos.

Estamos obligados a ser un ejemplo de adaptación al cambio y de impulsar la innovación educativa como una herramienta para ofrecer valor a nuestros estudiantes y a nuestras comunidades. De igual manera, el proceso educativo debe enfocarse en habilidades para la vida que ayuden a los alumnos a lidiar con los factores estresantes producidos por la pandemia, a tomar decisiones, fomentar la resiliencia y lograr el éxito académico.

Por lo tanto, es importante ofrecer programas enfocados en conexiones sociales, empatía, procesamiento del dolor, manejo del estrés, atención plena, entre otros, e incluir recursos para el profesorado y el personal administrativo.

Estamos convencidos de que el futuro de la educación no será igual a lo que vivimos en el pasado, ni a lo que estamos viviendo en este último año; la Unireformada continuará su transformación y la construcción de la educación del futuro, incorporando la innovación educativa para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y para habilitar las mejores experiencias educativas que generen valor a los públicos que atendemos.

El plan de desarrollo de la Unireformada 2022-2030 “Tiempo de flexibilidad, compromiso y excelencia”, se enmarca en un contexto de postpandemia en medio de la aceleración de la cuarta revolución industrial y la adopción de un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, conocidos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este plan de desarrollo institucional será evaluado en periodos de cuatro años, 2026 y 2030. Como institución de educación superior nos comprometemos a aportar especialmente en los objetivos de desarrollo sostenible No. 4 (educación de calidad), No. 5 (igualdad de género), No. 10 (reducción de desigualdades), No. 16 (paz, justicia e instituciones sólidas), y el No. 17 (alianzas para lograr los objetivos); con el fin de garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para la vida de todos.

Si respetamos los derechos humanos en estos momentos de crisis, construiremos soluciones más efectivas para la emergencia de hoy y la recuperación del mañana. Sin el apoyo de personas, empresas y entidades, nada de esto sería posible; trabajar sobre el “todos ganan” es la base para desarrollar nuestra política de responsabilidad social.

HELIS BARRAZA DÍAZ

Rector

INSTANCIAS INSTITUCIONALES

SALA GENERAL

TOM MILLIGANS

Presidente -Miembro de Número

GLORIA ULLOA

Miembro delegado de la Iglesia
Presbiteriana de Colombia

DIEGO HIGUITA

Miembro delegado de la Iglesia
Presbiteriana de Colombia

BELKYS TEHERAN

Miembro delegado del Presbiterio de la
Costa Norte de la Iglesia Presbiteriana de
Colombia

HAROLD BARRAZA

Miembro delegado del Presbiterio de la
Costa Norte de la Iglesia Presbiteriana de
Colombia

JESÚS VARGAS

Miembro delegado del Presbiterio de Urabá
de la Iglesia Presbiteriana de Colombia

HELIS BARRAZA DÍAZ

Rector

YESENIA GUZMÁN ESCORCIA

Secretaria General

INSTANCIAS INSTITUCIONALES

CONSEJO SUPERIOR

HELIS BARRAZA DÍAZ

Rector

THOMAS MILLIGAN

Representante de la Sala General

HAROLD BARRAZA

Representante de la Sala General

JESÚS VARGAS

Representante Sala General

HUMBERTO SHIKIYA

Representante Sala General

MILCÍADES PÚA GÓMEZ

Vicerrector de Investigaciones e Innovación

MILTON MEJÍA CAMARGO

Vicerrector de Extensión y de Relaciones Interinstitucionales

ASLETH ORTEGA MORA

Representante de los Decanos

MILENA GARCÍA JIMÉNEZ

Representante Docentes

WANERGE SALAS

Representante de los Estudiantes

MARÍA ESQUIVEL RODRÍGUEZ

Representante de los Egresados

YESENIA GUZMÁN ESCORCIA

Secretaria General

INSTANCIAS INSTITUCIONALES

CONSEJO ACADÉMICO

BELKYS TEHERÁN

Representante Sala General

HELIS BARRAZA DÍAZ

Rector

ADELAIDA JIMÉNEZ

Vicerrectora de Asuntos Académicos

MILCÍADES PÚA GÓMEZ

Vicerrector de Investigación e Innovación

JOSÉ PERNETT

Representante de los Decanos

HANSEL DUQUE

Representante de los Docentes

SALMA VICTORINA BUSTOS ROCA

Representante Estudiantes

MARCO INSTITUCIONAL

MISIÓN

La Corporación Universitaria Reformada es una institución de Educación Superior de carácter privado, sin ánimo de lucro, dedicada al servicio de la formación personal, profesional, en ocupaciones y disciplinas; fundamentada en la tradición educativa reformada para la potenciación de un ser humano autónomo, ético, líder y responsable que contribuya a la construcción de una sociedad libre, justa, fraterna y respetuosa de la diferencia.

Tiene como propósito promover y garantizar la calidad en la producción, desarrollo, divulgación y apropiación del conocimiento y utilización de la tecnología en todas sus formas, en la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y el país.



VISIÓN

La Corporación Universitaria Reformada será reconocida como una Institución de Educación Superior, comprometida con la transformación de la realidad, a partir de la interpretación de los profundos y rápidos cambios del entorno caribeño, nacional e internacional. Su propósito es ayudar a los estudiantes a realizar las potencialidades, habilidades y saberes en su desarrollo como ser humano integral en un ambiente de alegría y felicidad.

Su compromiso es ampliar el acceso del estudiantado a los recursos educativos, acercar el cuerpo estudiantil al cuerpo docente para que alcancen sus objetivos en los procesos académicos y en su vida profesional.



FILOSOFÍA

Nuestra filosofía está enmarcada dentro del respeto a las libertades individuales, los principios de justicia, equidad, solidaridad, los derechos y deberes generales e institucionales de sus actores, haciendo uso de sus recursos y espacios académicos, con el fin de desarrollar sus funciones de docencia, investigación científica y tecnológica, extensión y servicio, orientando sus acciones a la intervención y transformación de las condiciones socioeconómico - políticas que requiere la región, el país y el continente.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- Mediante la profundización en la formación integral de los colombianos, velar por que sus estudiantes desarrollen un espíritu reflexivo, orientado al logro de su autonomía y autorrealización personal, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país, en un ámbito de libertad de pensamiento, de pluralismo ideológico y de respeto por todas las manifestaciones culturales.
- Promover y garantizar la calidad en la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones, fomentando su utilización en todos los campos para solucionar los problemas de la región y el país, lo cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo, así como a las condiciones en que se desarrolla la Corporación Universitaria Reformada en concordancia con el desarrollo de las ciencias, las tecnologías, las artes y la filosofía dentro de un marco de respeto y tolerancia.
- Fomentar y garantizar en la comunidad universitaria, mediante claros criterios éticos, la formación integral y el respeto al ejercicio libre y responsable de la crítica al aprendizaje, de la cátedra y de la investigación, en pro del desarrollo científico, humanístico y social del ser humano.
- Desarrollar actividades armónicas entre las diferentes instancias institucionales y con las demás estructuras educativas y formativas del país.
- Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional constituyéndose en factor de desarrollo, cultural, económico, político y ético a nivel regional y nacional.
- Promover la preservación del medio ambiente sano y fomentar la educación y la cultura ecológica.
- Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

VALORES



- **Convivencia:** Disposición de aceptar y estimular la diversidad de pensamientos, ideologías y creencias con sentido de respeto y reconocimiento del otro, en la búsqueda permanente de la identidad y del bien común.
- **Pertenencia:** Compromiso y responsabilidad para responder a la misión de los programas, las facultades y la Corporación Universitaria Reformada como forma de desarrollo de su propia personalidad.
- **Creatividad:** Capacidad de innovar para el desarrollo de la disciplina y la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que la comunidad le plantee.
- **Servicio:** Comprendido como la diaconía, vocación reformada de brindar nuestros talentos. Es facilitar el cumplimiento de un proceso, resolver una necesidad, demanda o solicitud que permite satisfacer una expectativa de alguien, de modo que tanto quien da como quien recibe puedan sentirse agradados.
- **Responsabilidad Social:** Se corresponde con un ser humano comprometido con la transformación social y la equidad, retoma los principios reformados, para combinados con la ciencia, el arte y la tecnología, propicien un contexto más justo y equitativo.
- **Liderazgo:** La CUR propenderá en formar líderes desde sus aulas de clases y a través de la integración del talento humano al logro de las metas institucionales.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

En la Corporación Universitaria Reformada se vienen haciendo esfuerzos por comprender la Educación de forma holística, desde la cual se religa los procesos cognitivos con las experiencias de vida de los estudiantes y docentes fortaleciendo los procesos de articulación de la docencia, con la investigación y la extensión.

Esto favorece el encuentro y el dialogo a partir de los procesos de inclusión y del reconocimiento de la diversidad existente en la comunidad educativa, que se compromete con recrear la vida a partir de las diferentes formas de aprender. Teniendo, en cuenta la articulación del currículo y las demandas de contexto. En este sentido, la propuesta educativa encierra el compromiso de “Educar la vida para la Paz”.

Por lo anterior, la Corporación Universitaria Reformada, a partir de la Reforma “expresa la vitalidad creadora del espíritu en la historia y el poder renovador y transformador que impide los actos únicos, absolutos y definitivos del ser humano, convirtiendo cada logro en un punto de partida para una acción permanente que cumple un designio en curso.” (PEIU, p. 10).

En este sentido, se hace importante situar a la educación en el marco de la cuarta revolución industrial, la cual ,nos pone a vivir en un mundo tecnologizado, digitalizado, robotizado y automatizado, en el cual, la economía, las comunicaciones y la tecnología adquieren un rol predominante. Sumado a esto, enfrentarnos a la inteligencia artificial y a los dilemas éticos que el abordaje de esta deparan.

Desde esta perspectiva, sea de entender la cuarta revolución industrial como lo plantea, Schwab (2017) “Nos encontramos al principio de una revolución que está cambiando de manera fundamental la forma de vivir, trabajar y relacionarnos con otros” (p.13).

Comprender esto nos ayuda a dialogar sobre la pertinencia de la educación a partir de las necesidades de un mundo global, que nos demanda procesos de interacción, decisiones políticas y económicas dentro de cada uno de los escenarios donde nos movemos.

junto a esto, este tiempo está demandando mayor conocimiento sobre el ser humano, sobre su cerebro y como este podrá interactuar no solo con un mundo digitalizado, sino que hoy se debate como el ser humano podrá entrelazar en medio de este contexto los aspectos relacionados al bienestar, la salud mental y la productividad tanto en los escenarios del trabajo como en la casa.

En este sentido nos enfrentamos como dice, Schwab (2017) “a nuevas preguntas acerca de lo que significa ser humano, que datos e información sobre nuestro cuerpo y nuestra salud pueden o deberían ser compartidos con los demás, y que derechos y responsabilidades tenemos a la hora de cambiar el código genético de generaciones futuras” (p. 40).

Esto indica que las conversaciones de lo que es el ser humano serán de amplio debate, pero al mismo tiempo dará una oportunidad para plantear la relevancia del humanismo aspecto que sea de aprovechar por la educación para abrir la puerta y revisar al mismo tiempo los paradigmas tradiciones que por siglos han sustentado un humanismo antropocéntrico que ha perpetuado un sistema patriarcal que nos ha venido mediando la vida.

Igualmente, nos encontramos en este marco en un tiempo de disrupción en el cual la cuarta revolución industrial necesitará de procesos colaborativos para alcanzar las metas propuestas en estas nuevas formas de sociedades que no solamente ya se visionan para el futuro, sino que por la pandemia ya la estamos viviendo. Por lo tanto, entender que ya estamos en la era digital y que esta “consiste en el acceso y uso de datos, refinar productos y experiencias, trasladarse a un mundo de continuo ajuste y refinamiento mientras se garantiza que la dimensión humana de la interacción se mantiene en el centro del proceso” (Schwab, 2017, p. 74).

Es por esto, que la educación tendrá mucho que aportar a un nuevo humanismo, si busca sus pertinencias en las necesidades del contexto y sus problemas; a los cuales, se les dará respuesta a partir de las brechas sociales que se agudizarán mucho más entre los que tendrán el total acceso a este mundo digitalizado, y las millones de personas en América Latina sin acceso a un sistema digno de educación.

También, será un desafío enfrentar los cambios que surgirán en la manera en que las personas, comunidades y grupos sociales se forman y se relacionan dentro de cada ecosistema.

Otro de los aspectos que necesitamos tener en cuenta en el contexto es que la cuarta revolución industrial “pone a prueba muchos de nuestros supuestos fundamentales, podría exacerbar las tensiones existentes entre las sociedades profundamente religiosas que defienden sus valores elementales y aquellas cuyas creencias son moldeadas por una cosmovisión más secular. El mayor peligro para la cooperación y la estabilidad global podría provenir de grupos radicales que luchen en contra del progreso con una violencia extrema motivados por su ideología” (Schwab, 2017, p. 118).

Desde aquí, es menester que a través de la educación podamos abrazar la reflexión de estos aspectos cuando en la mayoría de nuestros países persiste un pensamiento arraigado en las costumbres, tradiciones y sistemas religiosos fundamentados en unas concepciones tradicionales de moralidad.

Además, es posible que desde este horizonte podría ser de análisis lo que en este momento está pasando alrededor del mundo frente al reforzamiento de la xenofobia, el racismo, el fortalecimiento de un sistema económico religioso, la estigmatización hacia todas las personas que no puedan ser moldeadas desde estos sistemas de creencias.

Entonces, en un mundo tecnologizado, digitalizado e hiperconectado se hace urgente que la Educación pueda desarrollar en las personas habilidades personales que despierten la capacidad para resolver problemas, el pensamiento crítico, la creatividad. Esto será fundamental en el accionar de la pertenencia de cada una de las disciplinas que integran la educación superior en los actuales contextos de incertidumbre.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Un aspecto de gran importancia para las universidades es la promoción de los objetivos de desarrollo sostenible, siendo estas instituciones fuente principal de difusión de conocimiento, se convierte en pieza clave en el progreso del cumplimiento de estos objetivos. Desde su incorporación, la academia ha tenido que establecer nuevas medidas educativas que se acoplen a la formación de ciudadanos y comunidades de aprendizaje con consciencia humana; Para la Corporación Universitaria Reformada el tema no es aislado, aspectos como la educación inclusiva, equitativa y de calidad, equidad de género, reducción de las desigualdades, paz, justicia e instituciones sólidas, son aspectos prioritarios dentro de la carta de navegabilidad de la institución, ello sin desconocer los demás objetivos los cuales se abordan de forma transversal en todas las distintas áreas de la vida universitaria: formación, investigación y extensión.

La Corporación Universitaria Reformada se encuentra identificada y alineada con lo propuesto por los Estados en la agenda 2030, al señalar que, “Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales”.



El 10 de febrero de 2020, en el marco de la Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Educación Superior realizada La Habana, Cuba; el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), lanzó su más reciente informe titulado “Contribución de la educación superior a los objetivos de desarrollo sostenible: marco analítico (2020)”, cuya versión preliminar busca favorecer el estudio y compromiso de las instituciones de educación superior con los objetivos de desarrollo sostenible, por medio de la formación, la investigación y la extensión.

Con el objetivo de establecer metas y estrategias específicas para Colombia, para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS, se elaboró el CONPES 3918 de 2018, el cual, genera una hoja de ruta para cada una de las metas establecidas, incluyendo metas trazadoras, indicadores, entidades responsables y los recursos requeridos para llevarlas a buen término. Para el aspecto de educación se definió como meta trazadora a 2030, la tasa de cobertura bruta en educación superior, partiendo en 2015 de una tasa de 49,4% y estableciendo como meta llegar al 80%.

Conscientes de la importancia de la educación para el desarrollo sostenible a través del Objetivos de Desarrollo Sostenible, entendiendo que son procesos trasados a largo y mediano plazo, la Corporación Universitaria Reformada acorde con su filosofía ha realizado desde su campo de acción aportes significativos al cumplimiento de estos.

Desde el plan de desarrollo 2017-2021 se han venido estableciendo acciones dirigidas a cumplir su compromiso con los ODS como agentes de cambio activo, y en coherencia con ello, dentro del plan de desarrollo 2022-2030 “Tiempo de flexibilidad compromiso y excelencia” continuará incorporando los objetivos de desarrollo sostenible a través de estrategias y acciones orientadas a acabar con la pobreza y promover la prosperidad económica, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental, la paz y el buen gobierno.

TENDENCIAS

En el análisis de tendencias educativas se evidencia que tras la pandemia del COVID-19, el sector educativo ha incrementado sus retos y desafíos. La flexibilización para la oferta educativa que hizo el Ministerio de Educación Nacional (MEN) con la Directiva Ministerial 09 del 2021, abre una dinámica mucho más maleable del MEN en materia de registro calificados, que debe profundizar para que las universidades puedan adaptarse mucho más rápido a los cambios.

Así mismo, la diferencia que se realiza a las universidades acreditadas institucionalmente de alta calidad encamina al sector, por medio, de la búsqueda de la excelencia y una flexibilidad para la adaptación a los nuevos contextos. La cobertura y la financiación educativa por parte del Gobierno Nacional aborda el fortalecimiento de las universidades estatales a través del aumento del presupuesto de transferencias para las universidades, y posteriormente con la pandemia la matrícula cero para estratos 1, 2 y 3, y con resultados como los de Generación E, beneficiando a 250 mil jóvenes.

El aumento de cobertura nacional ha sido importante. La composición universitaria en el país es de 50% estatal y 50% privada. En las universidades privadas, se puso en ejecución la Financiación Contingente al Ingreso, como estrategia implementada en otros países para apoyar el aumento de cobertura. El Icetex debe colocar en funcionamiento está estrategias a mediados del 2022, buscando reducir las tasas de interés y brindando oportunidades de educación para todos.

Las instituciones se vieron en la necesidad de buscar alternativas que permitieran adaptarse a los cambios del entorno, pasando de espacios de trabajo presencial e interacción física a la implementación de entornos virtuales o híbridos, que ofrece ventajas en el sistema de enseñanza, por medio de la implementación de nuevas herramientas tecnológicas que aporten a la transformación digital en los modelos educativos, a través del desarrollo de la creatividad, fortalecimiento del sentido de responsabilidad, solidaridad y trabajo en equipo; mejora en las relaciones interpersonales y habilidades sociales a nivel local, nacional e internacional; y amplificación del aprendizaje por medio de experiencias únicas.

Adicionalmente, pretende mejorar los procesos de enseñanza- aprendizaje, donde la educación en las instituciones debe ir más allá de un proceso de trasmisión y recepción de información e ir más de la mano con una experiencia personalizada, que le permita al estudiante una formación integral que asegure ciudadanos, entre otros, colaborativos, solidarios, críticos e innovadores, y no solamente competentes en una materia.

De este modo, se preparan estudiantes del siglo XXI que dan respuesta al mercado laboral actual. Así mismo las instituciones deben mejorar sus experiencias de servicio por medio de una comunicación fluida, de fomento y participación de actividades de bienestar y mejora de la salud mental.

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

El proceso de construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030, generó una dinámica basada en el consenso y la confianza del liderazgo institucional, en el cual, se tuvo en cuenta los puntos de vista, la construcción colectiva y la interacción del equipo interdisciplinario que participó del desarrollo de este proceso directa e indirectamente, bajo la asesoría y acompañamiento de expertos en educación superior.

La elección del equipo que participaría del proceso de construcción del PDI 2022-2030 fue soportada mediante la resolución rectoral N°001 24 de enero de 2022, Anexo 1. resolución rectoral N° 001 de 2022 COMITÉ PLAN DE DESARROLLO, por medio de la cual, se constituye un equipo interdisciplinario de profesiones con saberes y experiencias en diversas áreas del conocimiento, conformada por funcionarios de las áreas administrativa, académica, docencia, sector productivo, egresados y directivos de la institución.

De acuerdo con el artículo No. 2 de la resolución rectoral N°001 24 de enero de 2022, la Comisión Ejecutiva del Plan de Desarrollo Institucional de la Corporación Universitaria Reformada 2022-2032, se conformó de la siguiente manera:

HELIS BARRAZA DÍAZ
Rector

EMILIO HERNÁNDEZ
Representante Académico

RICARDO BOZÓN
Representante TI

GUSTAVO QUINTERO
Representante Internacionalización

ANDREA MORALES
Representante Comunicaciones

MARÍA TERESA PORTILLO
Representante Administrativo

MARGARITA BARRAZA
Representante Decanaturas

LAURA RAMBAL
Representante Investigación

KAREN TORRES
Representante Estudiantil

CLAUDIA SILVA
Representante Extensión

KALEB MOSQUERA
Representante Egresados

ALBERTO DE ARMAS
Representante Financiero y Contable

HAROLD BARRAZA
Representante Sector Productivo

ELIANA PORRAS - LEONARDO VARGAS
Representantes Calidad - Planeación

YESENIA GUZMÁN
Secretaria General

La Institución implementó la metodología 5D que se constituye en cinco etapas secuenciales de **Diagnostico, Diseño, Despliegue, Difusión y Desarrollo.**

ETAPA 1. DIAGNÓSTICO

En esta etapa se socializó con la comisión ejecutiva el marco de referencia, el cual, incluía información secundaria que serviría como línea base del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030. Entre los documentos suministrados al equipo se encontraban los siguientes:

- Estatutos de la Corporación Universitaria Reformada.
- Proyecto Educativo Institucional.
- Decreto 1330 del 2019 y sus resoluciones reglamentarias 021795 para registros calificados de programas y 015224 para condiciones institucionales.
- Acuerdo Plan de Desarrollo 2017-2021.
- Plan de Desarrollo 2017-2021.
- Plan Departamental de Desarrollo.
- Plan de Mejoramiento resultante del proceso de autoevaluación institucional.
- Ley 30 de 1992: por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.
- Conpes 3975: Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial.
- Acuerdo por lo superior 2034: propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario para la paz.
- Resolución rectoral N° 001 de 2022, por la cual se crea el comité coordinador para la construcción del Plan de Desarrollo de la Universidad Reformada 2022-2031.

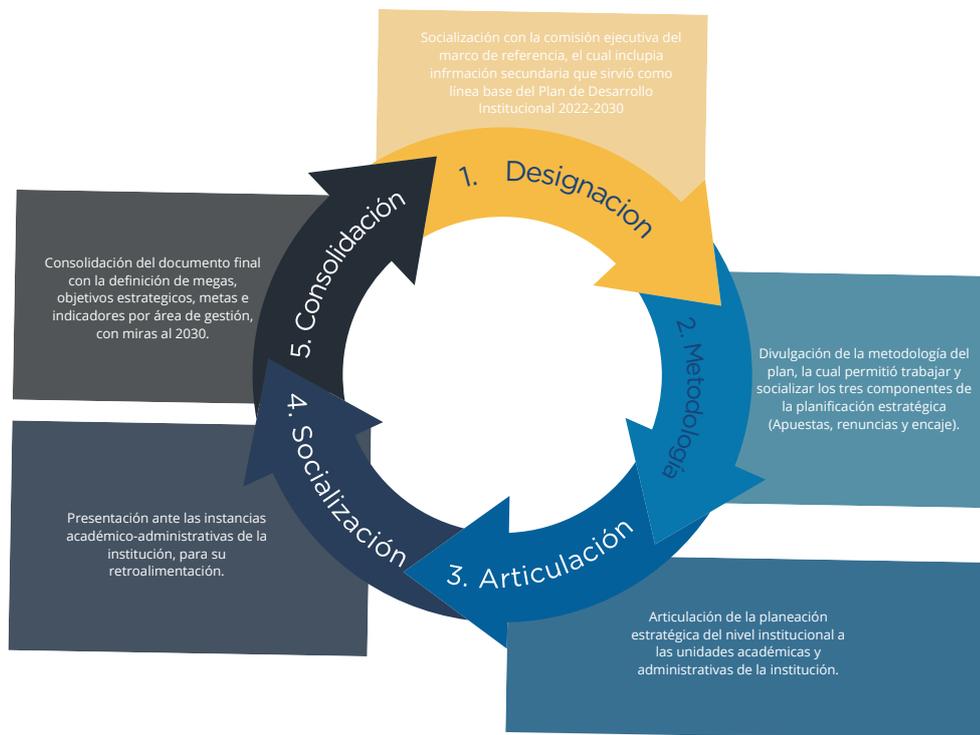
Adicionalmente, se realizó una capacitación del instrumento a utilizar “FODA”, con el objetivo de identificar la situación actual desde la perspectiva de cada área teniendo en cuenta la identidad y el enfoque institucional, con el fin de preparar las bases conceptuales y aspectos claves de planeación estratégica en la educación superior.

ETAPA 2. DISEÑO

Dentro de la fase de diseño se dio a conocer la metodología del plan, la cual, permitió trabajar y socializar los tres componentes de la planificación estratégica: apuestas, renunciadas y encaje. De igual forma, se dieron a conocer las megas y los objetivos generales, los cuales, fueron orientados por el comité estratégico desde la visión institucional, expectativas de la rectoría y los resultados de la fase de diagnóstico, quedando a cargo de la comisión la elaboración de los objetivos específicos y sus elementos de planeación.

La Ilustración No. 2, presenta los pasos desarrollados para lograr el despliegue:

Ilustración 2-Etapa de diseño y despliegue del Plan de desarrollo 2022-2030.



Fuente: Elaboración propia Dirección administrativa y financiera, 2022

Con la disposición del documento final, se surten las aprobaciones de internas necesarias para la difusión y el desarrollo que se consolida en el planteamiento de Planes Operativos de Acción (POA), lo anterior incorporando el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actual) y el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación desarrollado al final del presente documento.

ETAPA 3. DESPLIEGUE

El despliegue, por medio del cual se articula la planeación estratégica del nivel institucional a las unidades académicas y administrativas de la institución, implicó el desarrollo de diferentes jornadas de trabajo divididas en dos momentos.

Para el desarrollo exitoso de esta etapa se conformaron equipos de trabajo con funciones y responsabilidades específicas quienes se encargaron de articular las propuestas de planes y proyectos correspondientes a cada uno de los ejes y líneas estratégicas propuestas por el comité estratégico.

Durante el primer momento, previo al trabajo grupal que se realizó bajo el acompañamiento y asesoría de expertos en el sector de educación superior en Colombia, se desarrollaron las siguientes temáticas:

Análisis del contexto: Factores económico, ambiental, social, político y global, para concientizar sobre la responsabilidad de elaborar de un plan de desarrollo que responda a las necesidades en un contexto integral y que aporte al desarrollo y sostenibilidad de la sociedad.

Retos de la educación superior en Colombia: Análisis de factores que inciden en el estancamiento de educación, tales como: baja tasa de cobertura para la conectividad en algunas zonas del país, escasa participación de la investigación en sectores productivos, estancamiento de la investigación en la academia, desventajas en el desarrollo de la educación respecto al avance de los países miembros de la OCDE, apuesta a la equidad social entre otros.

En un segundo momento, se realizaron sesiones de trabajo con el fin de dar cumplimiento a los objetivos específicos en el desarrollo del proceso de construcción del PDI, las cuales se describen a continuación.

Sesión de trabajo 1

Se desarrolló un taller teórico práctico a través del cual se logró identificar las debilidades y fortalezas, frente a algunos puntos del marco normativo vigente de la educación en Colombia.

Sesión de trabajo 2

Se construyó consensuadamente y de acuerdo a los saberes y conocimiento de cada miembro del equipo, los objetivos (general y específicos) propuestos para dar cumplimiento al sueño y las mega definida para cada área estratégica, Para esto se conformaron 5 grupos con los miembros de la comisión, a quienes se le asignó una mega de financiera).

Una vez culminada la jornada de trabajo en equipo, se designaron 2 miembros por grupos, con el fin de socializar el trabajo realizado, en donde se expusieron los argumentos y resultados esperados de la propuesta socializada (objetivos).

Los resultados derivados de la sesión, fueron digitalizados y consignados en documento denominado “Matriz de resultado jornada de trabajo 09 de abril de 2022”,

Anexo 4. Jornada de trabajo- Abril-Rectoría, labor ejecutada por la dirección de Aseguramiento a la Calidad.

Sesión de trabajo 3

Durante esta sesión de trabajo se construyeron los indicadores de gestión para la medición, control y seguimiento de los objetivos establecidos en la propuesta en coherencia con la mega y el sueño institucional.

Sesiones de trabajo áreas estratégicas

Se desarrolló jornada de trabajo colaborativo por cada una de las áreas estratégicas de la Institución (Académica, Investigación, Extensión, Administrativa y Financiera).

Se aplicó la metodología bola de nieve y el método Delphi, desarrollado en tres rondas de construcción mediante grupos incrementales que se sumaban de manera sucesiva. Se realizaron 6 jornadas de construcción los días 21, 22, 24 y 28 de junio de 2022, en la cual se involucraron participantes de toda la comunidad educativa, siendo en total cuarenta y un (41 participantes).

Durante estas jornadas se definieron las líneas estratégicas como pilares fundamentales que resumen los temas o ejes de desarrollo estratégico que orientaran el rumbo de la Corporación Universitaria Reformada durante la vigencia del PDI. Teniendo en cuenta la retroalimentación del comité estratégico, se unifican y consolidan los sueños, objetivos estratégicos generales y objetivos específicos como establecimiento de los propósitos que espera alcanzar la Institución, estableciendo lo que se propone alcanzar, a través de las metas e indicadores de resultado.

ETAPA 4. DIFUSIÓN

Una vez se cuenta con el documento de primer borrador consolidado, luego del proceso de socialización con la comisión ejecutiva del Plan de Desarrollo Institucional, se presenta ante las instancias académico-administrativas de la Corporación Universitaria Reformada, para su retroalimentación y proceder a consolidar documento final para ser sometido a Consejo Superior. El documento es divulgado mediante los mecanismos de comunicación disponible como página web (<https://www.unireformada.edu.co/plan-de-desarrollo-universitario/>), correos electrónicos bajo el dominio unireformada.edu.co y carteras digitales (versión resumida).

ETAPA 5. DESARROLLO

En esta etapa se realiza la construcción de los Planes Operativos de Acción que se articulan al Plan Estratégico 2022-2030 y desagregan todos los elementos que garantizan su cumplimiento, entre los que se consideran:

- Mega institucional
- Área de gestión
- Objetivo estratégico
- Objetivo específico

- Condición de calidad (Institucional o de programa)
- Acción- actividad-proyecto
- Tipo de acción (Mejoramiento - Consolidación - Mixta)
- Indicador
- Línea base
- Meta de esperada
- Descripción de la meta
- Objetivo de desarrollo sostenible
- Cronograma
- Recursos requeridos
- Responsables de ejecución
- Evidencias
- Riesgo

El seguimiento y evaluación se realizará de manera permanente, con cortes semestrales, anuales y cuatrienales que se consolidarán en un balance de los resultados obtenidos, los cuales se articularán con el boletín estadístico, autoevaluación institucional y se constituyen en elementos de rendición de cuentas.

ETAPA 6. ACTUALIZACIÓN CONTEXTUAL

Esta etapa se realiza Bianualmente con el objetivo de valorar de manera participativa, la pertinencia de las metas trazadas a fin de actualizarlas y adaptarlas a los cambios en el contexto. Es así, como el 8 de febrero de 2024 se realizó la primera jornada de actualización de metas y objetivos Institucionales, los cuales fueron revalorados por las instancias directivas, autoridades académicas, de extensión, investigación, administrativas y financieras.

Se realizó una actividad en la que se priorizaron los objetivos específicos de la carta de navegación de la rectoría 2022- 2030, en el que se le asignaba un puntaje de 1 a 10 a cada uno, según la percepción de su importancia estratégica para lograr los objetivos institucionales.

Durante el proceso de asignación de puntajes, se invitó a los participantes a considerar los resultados de los ejercicios anteriores (matriz DOFA y matriz de Importancia – Urgencia). El resultado de este ejercicio se evidenció en tiempo real y se proporciona a continuación con el fin de que sea utilizado como insumo para la toma de decisiones estratégicas en la implementación del plan de desarrollo.

A partir del ejercicio se desarrollan las megas a continuación, las cuales se ejecutarán mediante los POA anuales y se articularan a los procesos de autoevaluación, planes de mejoramiento y presupuesto institucional.

Megas de Desarrollo

2022-2030



DOCENCIA

MEGA 1:

Fortalecimiento para una educación de calidad

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidar una oferta académica pertinente, relevante y de alta calidad, coherente con la filosofía, naturaleza y valores institucionales que aporten a la transformación del contexto regional.

1.1. Implementar un modelo de autoevaluación y mejora continua en los programas académicos que garantice el cumplimiento de sus objetivos.

El diseño, divulgación, Implementación y resultados del sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, la actualización del modelo de autoevaluación institucional y de programas constituyen el fundamento para la articulación de procesos y la mejora continua.

Será prioridad en los Planes de Acción, definir los canales de comunicación internos y externos que faciliten la prestación del servicio, así como disponer de mecanismos de seguimiento y auditoría interna que facilite la autorregulación permanente.

1.2. Diseñar e implementar acciones para la formación y actualización del cuerpo docente en metodologías de enseñanza innovadoras, tecnologías educativas y manejo de recursos digitales.

Las acciones del proceso formativo garantizarán la inclusión actividades y mecanismos que propendan por la articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, así como la cualificación del cuerpo docente y la formación continua.

Así mismo, se incorporarán estrategias que faciliten la modernización de las estrategias de enseñanza aprendizaje, las instalaciones y recursos tecnológicos al servicio de la comunidad educativa, los cuales deben estar en armonía con acciones sustentables, la búsqueda de generación de conocimiento y la generación de recursos tangibles e intangibles que agregan valor a la Institución.

1.3. Lograr el reconocimiento de alta calidad de los programas académicos.

Los resultados de los programas académicos en sus funciones sustantivas así como su fortalecimiento y consolidación deben establecer rutas de acción que conlleven a lograr la acreditación de al menos dos programas académicos durante la vigencia del presente plan estratégico.

Para tal fin se fortalecerán y modernizarán los recursos de aprendizaje e implementar programas de innovación abierta que den solución a problemáticas empresariales, propender la movilidad estudiantil y docente y generar nuevo conocimiento que impacte en la sociedad.

1.4. Ser reconocidos como Universidad Reformada.

Las acciones de este objetivo consideraran la consolidación de las condiciones institucionales que partan del fortalecimiento de la Investigación, relación con el sector externo, resultados académicos y Egresados.

Para tal fin se buscará plantear estrategias que faciliten el incremento de la cobertura y la consolidación financiera que facilite las inversiones de fortalecimiento.



INVESTIGACIONES

MEGA 2:

Ciencia, tecnología e investigación para contribuir con el desarrollo sostenible de la región

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidar el sistema de ciencia, tecnología e innovación desde las diferentes líneas de investigación de los grupos y semilleros institucionales con impacto y responsabilidad social.

2.1. Consolidar la investigación y generación de conocimiento a través del fortalecimiento de los grupos de investigación existentes, la vinculación de nuevos investigadores.

Las acciones estratégicas para cumplir con este objetivo buscarán además de contribuir al desarrollo social, a elevar el número de docente investigadores ante Minciencias, generar alianzas con científicos destacados de la región, incrementar producción científica y mejorar la clasificación de los grupos de investigación ante Minciencias.

2.2. Potencializar el desarrollo de proyectos de CTel de alto nivel que contribuya a la visibilidad, posicionamiento institucional y generación de ingresos.

Los planes de acción se orientarán hacia la ejecución de proyectos de investigación que contribuyan a la sostenibilidad financiera institucional y que puedan ser financiados por sector empresarial.

Del mismo modo, se promoverá la participación en convocatorias de subvención a proyectos y publicaciones revistas especializadas propias elevando el resultado de la producción Institucional.

2.3. Fortalecer el talento humano, recurso físico y capacidad instalada para el desarrollo de los procesos de investigación, tecnología e innovación social.

Para generar las condiciones que potencien la CTel en la Institución, las estrategias considerarán la adquisición de laboratorios de investigación, inversiones en tecnología y la creación de un centro de investigación que facilite las interacciones de los grupos de investigación, docentes, sector productivo, estado y sociedad en la generación de nuevo conocimiento.

2.4. Fortalecer el programa de semilleros de investigación y movilidad de jóvenes investigadores (as) e innovadores (as) con miras a la profesionalización del estudiante dedicado a actividad científica.

Es importante para la Institución facilitar la formación de investigadores desde su etapa de semilleros hasta la formación de investigadores interdisciplinarios, capaces de generar recursos para promover la investigación y la publicación académica entre profesores y estudiantes.

En este sentido, se orientarán las estrategias para el cumplimiento este objetivo específico del plan de desarrollo, que además facilitará la generación de relaciones interinstitucionales que construyan de nuevo conocimiento.



EXTENSIÓN

MEGA 3:

Alianzas Institucionales, expansión y convivencia en Paz

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar programas y proyectos educativos de aprendizajes e interacción socioambiental que permitan la sostenibilidad institucional y contribuyan al desarrollo sostenible y la convivencia en paz a nivel regional, nacional e internacional con la participación de estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados, representantes del sector externo y aliados internacionales.

3.1. Consolidar las alianzas estratégicas con empresas, instituciones y organizaciones de la región para desarrollar programas académicos conjuntos, pasantías, prácticas profesionales y programas de educación continua.

Las estrategias más relevantes serán incorporadas con miras a incrementar los convenios de práctica empresarial y de docencia servicio, de manera que puedan generar interacciones permanentes y faciliten el desarrollo profesional y empresarial.

También se involucrarán los intercambios académicos y la generación de alianzas locales y nacionales.

3.2. Evaluar y fortalecer la oferta de programas de posgrado y educación continua, adaptándose a las demandas del entorno y promoviendo la formación integral de profesionales altamente competentes.

Para lograr el cumplimiento de este objetivo se establezcan acciones tales como ejecutar proyectos de investigación que contribuyan a la sostenibilidad financiera institucional, Formular proyectos de investigación que puedan ser financiados por sector empresarial y generar Publicaciones revistas especializadas propias.

3.3. Fortalecer la relación con la comunidad egresada la cual permita mantener durante toda la vida el sentido de pertenencia con la institución, a través de la consolidación de espacios de participación y programas de vinculación que respondan a su desarrollo personal, profesional y social.

- En los planes de acción se garantizará la inclusión de estrategias que conlleven a generar conciencia de la importancia y la implementación de la paz, el involucramiento de la comunidad estudiantil en proceso de desarrollo social direccionados a La Paz.

3.4. Establecer alianzas internacionales para la ejecución de proyectos de investigación conjuntos, movilidad, participación en redes académicas y eventos científicos de relevancia.

- Las alianzas institucionales estarán orientadas a fortalecer las alianzas institucionales con diversos sectores que permitan apoyar al sostenimiento financiero y posicionamiento institucional a nivel local, nacional e internacional. En este sentido será de prpvecho la plataforma Qonakuy para el desarrollo de las funciones sustantivas y su apoyo en la ejecución de proyectos comunitarios.



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEGA 4:

Mejora continua del servicio para la sostenibilidad Institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Gestionar la modernización institucional por medio de la optimización, implementación y evaluación de los procesos que generen sostenibilidad, garanticen confianza, integridad y gestión eficiente entre la institución y la sociedad.

4.1. Implementar un Sistema Interno de aseguramiento de la calidad que promueva la participación de docentes, estudiantes y personal administrativo.

Para lograr este objetivo específico se garantizará la inclusión de estrategias que busquen definir, divulgar e implementar los procesos y procedimientos, un sistema de Gestión documental, mecanismos de evaluación y mejora continua que faciliten el logro de los objetivos institucionales.

4.2. Optimizar los procesos administrativos y de gestión académica mediante la incorporación de tecnologías de la información y comunicación (TIC), sistemas de información integrados y automatización de tareas.

Con el fin de lograr este objetivo planteado, se establezcan acciones para formar y mantener actualizado al talento humano adscrito a la Institución, mejorar los servicios estudiantiles, tiempos de respuesta y acompañamiento académico.

4.3. Implementar un plan de mejoramiento financiero a mediano plazo que garantice la sostenibilidad y desarrollo de las funciones sustantivas.

Con el fin de lograr niveles de solvencia económica institucional y mejora sustancial de los recursos de reinversión educativa, se establezcan acciones que busquen establecer nuevos convenios financieros, la gestión de proyectos con el sector empresarial y gobierno, fortalecimiento de las estrategias del aumento de la cobertura y la diversificación del servicio educativo.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REFORMADA.

Vigilada MINEDUCACIÓN

¡EDUCAMOS LA VIDA PARA LA PAZ!